



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

# Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda



## COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA COOMPER

### ACTA No. 060

**FECHA:** MARZO 16 DEL 2019

**LUGAR:** AUDITORIO EXPOFUTURO CALLE 94 CONTIGUO AL ESTADIO  
HERNAN RAMIREZ VILLEGAS, PEREIRA

**HORA:** 1:00 PM.

El Consejo de Administración de la Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda, en su sesión del día 24 de enero del año 2019, según consta en el acta Nro. 1.235, aprobó convocar a todos sus asociados a la Sexagésima (60) Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados para el día 16 de Marzo del año 2019, a partir de la una (1) PM en el Auditorio de Expofuturo, ubicado en la calle 94 contiguo al Estadio Hernán Ramírez Villegas de la ciudad de Pereira, también se aprobó que dicha Asamblea General de Asociados fuera convocada mediante los diferentes medios de comunicación, tales como: La prensa hablada y escrita, información personal, volantes, carteleros las cuales se fijarán en las diferentes empresas y se expida la Resolución correspondiente.

En la fecha, lugar y hora señalados, se reunió la Sexagésima (60) Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda, por convocatoria de acuerdo a Estatutos y a la Ley, para tratar el siguiente orden.

La Asamblea General se inició a las 2 de la tarde en punto, por cuanto según los Estatutos de la Cooperativa, si a la hora de la citación no existe este quórum, se espera 1 hora y se realizará la Asamblea con el 10% de los Asociados, según artículo 56.

Siendo las 2 pm de la tarde, el Señor Presidente del Consejo de Administración, Compañero: Fabio Castro Osorio le dió inicio a la realización de la Sexagésima (60) Asamblea General Anual Ordinaria de Asociados.

Acto seguido, el Señor Presidente le ordenó al Señor Secretario General le diera lectura al orden del día y se prosiguiera con la realización de la Asamblea.



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

# Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda



## ORDEN DEL DIA:

1. Control de asistencia;
2. Himno Nacional de la República de Colombia;
3. Himno del Cooperativismo;
4. Minuto de silencio por los Asociados Fallecidos;
5. Elección mesa directiva para presidir la Sexagésima Asamblea;
6. Nombramiento de la Comisión para el estudio y aprobación de la presente Acta;
7. Informes
  - a) Del Consejo de Administración;
  - b) De la Gerencia;
  - c) Estudio y aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes del 2018;
  - d) Del Comité de Educación;
  - e) Del Comité de Crédito;
  - f) De la Junta de Vigilancia;
  - g) Del Revisor Fiscal;
8. Propositiones
9. Actos Culturales, Rifas y Clausura





**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

## Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda



c) Estudio y aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes del año 2018.

Se dió lectura al Estado Financiero y a la distribución de Excedentes correspondientes al año 2018, quedando claro que los Activos, Pasivos, y Patrimonio al 31 de diciembre de año 2018, sumaron la cantidad de Activos: \$40.264.354.762,82 Pasivos \$ 4.253.115.378,31 Patrimonio \$ 36.011.239.384,51

En cuanto a los Excedentes en el presente ejercicio, arrojaron la suma de \$4.079.802.426,68 (Se anexa cuadro de distribución de Excedentes).

El Señor presidente se permitió someter a consideración y discusión de la Asamblea el Estado Financiero y distribución de excedentes, la cual le dió una aprobación unánime.

### **PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2019**

Acto seguido, se le dió lectura al Presupuesto para la vigencia del año 2019, el cual sometido a consideración y discusión de la Asamblea fue aprobado y ratificado por unanimidad, ya que había sido aprobado antes por el Consejo de Administración en sesión del día 27 de diciembre del año 2018, según consta en acta 1.234.

Y por último, el Señor Gerente se permitió proponerle a la honorable Asamblea General, aprobar la distribución de Excedentes de la siguiente manera.

Excedentes del Ejercicio	4.079.802.426,68
Excedentes de operaciones con terceros (art 10 ley 79/88)	32.990.312,00
Pérdidas de ejercicios anteriores (art 55 ley 79/88)	0,00
Restablecer reserva protección aportes (art 55 ley 79/88)	0,00
<b>Total, excedente neto a distribuir</b>	<b>4.046.812.114,68</b>
20% reserva protección aportes sociales (art 54 ley 79/88)	809.362.422,94
20% Fondo de Educación (art 54 ley 79/88)	809.362.422,94
10% Fondo de Solidaridad	404.681.211,47
<b>Remanente a distribuir por la Asamblea</b>	<b>2.023.406.057,34</b>
Fondo Amortización Aportes Sociales	350.000.000,00
Fondo Revalorización Aportes Sociales	700.000.000,00
Fondo para Fomento al Deporte	150.000.000,00



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

## Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"



Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda

Fondo Proteger aportes y Préstamos Asociados	370.000.000.00
Fondo para Gastos de Asamblea	172.743.057.34
Fondo de Bienestar Social	100.000.000.00
Reserva Protección de Cartera	180.663.000.00

Del fondo de educación se destinará un 60% para cumplir con la ley y del fondo de solidaridad se destinará un 81.63% para cumplir con la ley, quedando de la siguiente manera: \$330.343.031.58 de solidaridad y \$ 485.617.453.76 del fondo de educación para un total de \$ 815.960.485.34 de los cuales el 15% se gira al tesoro nacional \$693.566.412.54 y el 5% \$122.394.072.80 se destinará a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas.

El Señor Presidente la puso en consideración y discusión de la asamblea, la cual optó por darle aprobación unánime.

#### d) Del Comité de Educación:

Se le dió lectura al informe del Comité de Educación, el cual se anexa a la presente Acta para los fines pertinentes. Este informe fue sustentado por el Señor Presidente del Comité de Educación.

#### e) Del Comité de Crédito:

Se dió lectura al informe del Comité de Crédito, el cual se anexa a la presente Acta para los fines pertinentes.

#### f) De la Junta de Vigilancia:

Se dió lectura al informe de la citada Junta (se anexa a la presente Acta)

El Señor Secretario de la Junta de Vigilancia: Compañero Fabio León Salazar hizo uso de la palabra para sustentar el informe que este Ente presentó a consideración de ustedes como Honorable Asamblea.

Después de haberse referido al informe, expresó, que el día 23 de Enero de 2019, falleció el Compañero JAIME TORO OROZCO, quién era integrante de la Junta de Vigilancia, dijo que su deceso se produjo a raíz de una larga y penosa enfermedad.



**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**

## Cooperativa del Municipio de Pereira y Departamento del Risaralda "COOMPER"

Personería Jurídica N° 0050 del 5 de Octubre de 1963  
Calle 21 N° 5/48 - Teléfonos: PBX: 3254676  
Nit. 891.400.646-7 - Pereira - Risaralda




Beatriz Elena Gallego  
Albero Correa

Nevera  
Equipo de Sonido


Agotado el temario del día, siendo las 7:40 PM el señor presidente se permitió someter a consideración de la honorable Asamblea la aprobación de la presente Acta y fue aprobada por unanimidad.

Firmas

  
CARLOS ENRIQUE TORRES J  
Presidente

  
FABIO CASTRO OSORIO  
Vicepresidente

  
FREDDY OROZCO CASTAÑEDA  
Secretario

  
CARLOS ANIBAL RODAS HERANDEZ  
Secretario de actas

**SOMOS LA FUERZA DEL  
MOVIMIENTO SOLIDARIO**